

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación confirma al Consejo Escolar de Navarra la continuidad del PAI en los centros en que está implantado

Garantiza también la prematrícula en febrero para nuevo alumnado de esos centros y pone en marcha un sistema de evaluación continua para corregir los graves problemas detectados

Lunes, 21 de diciembre de 2015

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, ha confirmado esta tarde al Consejo Escolar de Navarra la decisión del Gobierno de Navarra de dar continuidad al Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en el centenar de centros educativos ya adheridos, así como de autorizar que estos colegios continúen ofertando el PAI a los nuevos alumnos que el



Educación confirma al Consejo Escolar la continuidad del PAI en los centros en que está implantado.

próximo mes de febrero realizarán la prematrícula para el curso 2016-17. Por otro lado, ha avanzado que la incorporación de nuevos centros al programa de tratamiento integrado de lenguas estará sometida a los resultados de un proceso de evaluación que ya se ha puesto en marcha y que continuará durante los próximos años.

Esta decisión, que ya trasladó la Presidenta Barkos hace un mes a los directores y federaciones de apymas de estos centros educativos, se ha puesto esta tarde en conocimiento del Consejo Escolar de Navarra coincidiendo con la sesión extraordinaria celebrada para presentarles el [primer diagnóstico](#) sobre la implantación del PAI en la Comunidad Foral, que ha detectado graves carencias en 19 de los 21 centros públicos incorporados en los dos últimos cursos a este programa.

Resultados del diagnóstico

A la vista de los datos recabados, el Departamento concluye que el proceso de implantación del PAI en los centros de Navarra no ha seguido unas normas ni unos protocolos establecidos. Los requisitos habituales exigidos en cualquier procedimiento similar, como el acceso a la Escuela de Idiomas a Distancia o a las Secciones Bilingües, no se han dado en el acceso al programa PAI. No se ha requerido la aprobación de los Equipos de Ciclos, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, del Consejo Escolar ni del claustro del centro.

El primer diagnóstico dado a conocer esta tarde revela que en los pasados cursos 2014/2015 y 2015/2016 la implantación del PAI en los colegios públicos se ha realizado a pesar de que la mayoría de los informes técnicos de adecuación de la Sección de inglés no la aconsejaba; sólo el 10 % de esos centros públicos (2 de 21) ha implantado el programa con informe técnico favorable del Departamento de Educación; el 76% de los centros donde se ha implantado el PAI tiene una valoración de implantación previa no aconsejable, realizada por los técnicos de la Sección de inglés (16 de 21); de estos últimos, el 31% (5 de 16) presenta un informe desfavorable por parte de la inspección; el 14% de los centros donde se ha implantado el PAI, no tiene informe de valoración previa (solo lo tienen 3 centros de 21); en las tres cuartas partes de los centros donde se ha implantado el PAI, los técnicos de inglés no la aconsejaban, y en casi la 3ª parte de ellos, tampoco la aconsejaba la inspección.

Otro de los problemas detectados ha sido la falta de previsión a la hora de establecer una conexión entre Educación Primaria y Educación Secundaria, un ciclo educativo en el que “está todo por hacer”, pues todavía no existe alumnado procedente del PAI.

Por otro lado, la falta de planificación general y de formación del profesorado y la carencia de recursos adecuados, ha obligado a los centros y al profesorado a realizar “un esfuerzo extraordinario, que es el que ha hecho posible el desarrollo del programa, aunque con las deficiencias señaladas”, indica Educación.

En este sentido el Departamento cree que es necesario establecer un requerimiento normativo de acceso al PAI, y avanza que las próximas incorporaciones al programa plurilingüe que se quiera implantar deberán tener regulado el proceso de incorporación de los centros.

Tres instrumentos y dos comisiones evaluadoras para mejorar el PAI

Con ese diagnóstico sobre la mesa, el consejero Mendoza ha informado al Consejo Escolar de Navarra de que se ha activado un plan de evaluación continuada del programa PAI que busca, con una metodología multidisciplinar y con unas comisiones de evaluación profesionales y abiertas a la participación externa, evolucionar el PAI heredado de gobiernos anteriores a un sistema pedagógico garantista en términos curriculares y a la altura de la demanda social de calidad en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El sistema de evaluación presentado hoy se compone de tres instrumentos y dos comisiones evaluadoras. Los instrumentos de evaluación son:

- InfoPAI: es una evaluación descriptiva y cuantitativa del programa, realizado a partir de la documentación que obra en el Departamento de Educación sobre el PAI. A este instrumento evaluador corresponde el informe del que hoy se han conocido las primeras conclusiones trasladadas al Consejo Escolar de Navarra.

- DisPAI: es una evaluación sociológica que recoge la experiencia y visión del profesorado, pedagogos y familias sobre el PAI.

- EcdPAI: es la herramienta que servirá para conocer el grado de adquisición de competencias curriculares por parte del alumnado PAI.

Las dos comisiones evaluadoras son:

- Comisión Técnica: es un equipo mixto en el que participan evaluadores del Departamento de Educación e investigadores de la Universidad Pública de Navarra (Departamento de Estadística).

- Comisión de Seguimiento: lo componen asesores y expertos del Departamento de Educación, profesorado navarro especialista de Inglés en Educación Primaria y de matemáticas en inglés de Educación Secundaria, el presidente del Consejo Escolar de Navarra y representantes de las tres universidades navarras, Universidad Pública de Navarra (Departamento de Estadística), Universidad de Navarra (Departamento de Teoría y Métodos de Investigación Educativa y Psicológica) y Universidad a Distancia-UNED (Departamento de Pedagogía).

La primera de las comisiones tendrá un papel relevante en el diseño y realización de las tres actuaciones evaluadoras citadas (InfoPAI, DisPAI y EcdPAI), mientras que la Comisión de Seguimiento garantizará la transparencia del proceso, tendrá funciones consultivas y asesoras y, en último término, realizará propuestas de mejora conforme se vayan conociendo los resultados de las distintas evaluaciones que con carácter continuado se han implantado para revisar el PAI.

Nueva reunión con apymas y directores de centros PAI

El consejero Mendoza se ha reunido esta tarde nuevamente con las federaciones de apymas y tiene previsto hacerlo mañana martes, por la tarde, con los directores de centros PAI para explicarles de primera mano el primer diagnóstico sobre la implantación del programa que esta tarde ha presentado al Consejo Escolar de Navarra.